



**DANE**  
Para tomar decisiones



contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.201514000 49253  
Fecha: Viernes, 31 de Julio de 2015



Bogotá D.C.  
140

Doctor  
**MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL**  
Director del DANE  
Ciudad

**Asunto:** Informe Plan Austeridad DANE-FONDANE Segundo Trimestre de 2015

## OBJETIVO

Realizar verificación al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Directiva Presidencial No 06 de Diciembre de 2014, Directiva Presidencial No 04 de Abril 3 de 2012 y Circular Interna del DANE No 004 de Marzo 30 de 2015.

## ALCANCE

Seguimiento a la racionalización de los Gastos de Funcionamiento de DANE y FONDANE correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2015, en el marco del Plan de Austeridad.

## 1. CUMPLIMIENTO AL PLAN DE AUSTRERIDAD

La Oficina de Control Interno verificó en el segundo trimestre de 2015 el cumplimiento de la Directiva Presidencial No 06 de 2014, correspondiente a los Gastos de Funcionamiento de las entidades DANE y FONDANE

### DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Carrera 59 Núm. 26-70 Interior 1 CAN, Edificio DANE  
Teléfono (571) 597 8300 Fax (571) 597 8399 Bogotá, D.C., Colombia  
www.dane.gov.co  
contacto@dane.gov.co



GP 011-1 SC 1081-1



*Handwritten signature and date:*  
11-8-15  
12:04



## 2. METODOLOGIA Y ANALISIS DE LA INFORMACION

La Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de la Directiva Presidencial No 06 de 2014, en la cual se establece la racionalización de los gastos de funcionamiento, los valores los corresponden a la información registrada en el aplicativo del Sistema de Información Financiera – SIIF Nación para las entidades DANE y FONDANE. La presentación de los valores se realizará en miles de pesos, conservando en todos los casos la igualdad consagrada en los registros, el análisis de la información se realizó de la siguiente forma:

- ✓ Apropriación total de la entidad dividida en cuatro, arrojando así la apropiación trimestral.
- ✓ Porcentaje de ahorro pactado: corresponde a la Circular Interna del DANE No 004 de Marzo 30 de 2015, en la cual se establecen los acuerdos de ahorro de las diferentes áreas.
- ✓ La columna donde se registran los pagos, corresponden a los realizados en el segundo trimestre de la presente vigencia, base de este análisis.
- ✓ Tope máximo de gasto trimestral: (Apropiación – (Apropiación \* % de ahorro)).

### PLAN DE AUSTRERIDAD

#### GASTOS FUNCIONAMIENTO DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 06 DE DICIEMBRE DE 2014 II TRIMESTRE VIGENCIA 2015

DETALLE	APROPIACION 2015		TOTAL APROPIACION	PAGOS 2015		PAGOS TRIMESTRE	% AHORRO PACTADO TRIMESTRAL	APROPIACION TRIMESTRAL	AHORRO PACTADO TRIMESTRAL	AHORRO PACTADO VS APROPIACION TRIMESTRAL	AHORRO PACTADO TRIMESTRAL VS PAGOS
	DANE	FONDANE		DANE	FONDANE						
Gastos y Publicaciones	6.000	1.000	7.000	-	-	-	10,25	1.750	1.571	179	1.571
Viáticos y Gastos de Viaje	220.000	-	220.000	68.954	-	68.954	5,00	55.000	52.250	2.750	16.704
Combustibles y Lubricantes	48.984	-	48.984	11.292	-	11.292	1,38	12.246	12.078	168	786
Papelaría y útiles de Escritorio	140.321	2.000	142.321	21.335	-	21.335	2,50	35.580	34.691	890	13.356
Telefonía y Celular	804.141	-	804.141	130.924	-	130.924	1,25	201.035	198.522	2.513	67.598
Servicios Públicos (agua y Luz)	799.668	-	799.668	113.530	-	113.530	0,90	199.917	198.118	1.799	84.588
Eventos y Capacitaciones	317.439	-	317.439	-	-	-	12,25	79.360	69.638	9.722	69.638
Suscripciones	3.300	12.800	16.100	319	-	319	6,25	4.025	3.773	252	3.454
Gastos de Nómina	41.370.748	-	41.370.748	9.525.949	-	9.525.949	0,48	10.342.687	10.293.559	49.128	767.610
<b>TOTALES</b>	<b>43.710.601</b>	<b>15.800</b>	<b>43.726.401</b>	<b>9.872.303</b>	<b>-</b>	<b>9.872.303</b>	<b>40,25</b>	<b>10.931.600</b>	<b>10.864.200</b>	<b>67.400</b>	<b>991.897</b>

Fuente: SIIF Nación. II trimestre vigencia 2015

**DANE**  
Para tomar decisiones

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.201514000 49253

Fecha: Viernes, 31 de Julio de 2015



Basados en el cuadro anterior, se obtienen los siguientes resultados:

- **Gastos y Publicaciones<sup>1</sup>** : se observó el cumplimiento con la programación establecida del ahorro trimestral de 10.25%, para el II trimestre de 2015 no se realizaron pagos, por lo anterior el ahorro corresponde al 100%.
- **Viáticos y Gastos de Viaje<sup>2</sup>** : No se cumplió la meta pactada en la Circular Interna 004 de 2015, debido a que por trimestre los gastos no podían superar el valor de \$52.250.000 y la entidad sufragó recursos por valor de \$68.954.000, superando el indicador establecido en \$16.704.000. Es de anotar que los gastos de mayor impacto en éste trimestre, corresponden a la compra de tiquetes aéreos a la agencia de viajes y turismo Gold Tour, contrato N°1526 por \$23.887.000; seguido de aéreo viajes pacífico, contrato N°951 por \$16.121.000.
- **Combustibles y lubricantes<sup>3</sup>** : En este rubro se cumplió la meta pactada de ahorro de 1.38% trimestral que equivale a \$12.078.000, la entidad gasto \$11.292.000, es decir que el ahorro en el trimestre fue de \$786.000 más de lo esperado. En el análisis se pudo observar que pese a que el nivel central incremento su gasto en \$5.858.000, correspondiente al consumo de los meses de Abril, Mayo y Junio de 2015, también se encuentra cumpliendo con los parámetros establecidos de la Resolución Interna N° 427 de 2014.
- **Papelería y útiles de escritorio<sup>4</sup>**: De acuerdo a la tabla anterior, se observa que éste rubro obtuvo una disminución en sus gastos de \$13.356.000, es decir que en el trimestre gasto \$21.395.000, siendo la meta de gasto máximo por trimestre el valor de \$34.691.000. En éste rubro la Dirección Territorial Bucaramanga, impactó este gasto en \$7.500.000, seguida de la Dirección Territorial Barranquilla con \$7.339.000.
- **Telefonía fija y celular<sup>5</sup>**: En estos servicios la entidad tenía presupuestado gastar en el trimestre \$201.035.000, verificada la información en los registros del aplicativo SIIF Nación, la entidad sufragó por este rubro \$130.924.000, es decir que el ahorro equivale a

<sup>1</sup> Gastos y publicaciones	Meta anual 41%,	0.25% trimestral.
<sup>2</sup> Viáticos y gastos de viaje	Meta anual 20%,	5% trimestral
<sup>3</sup> Combustibles y lubricantes	Meta anual 5.5%,	1.38% trimestral
<sup>4</sup> Papelería y útiles de escritorio	Meta anual 10%	2.5% trimestral
<sup>5</sup> Telefonía fija y celular.	Meta anual 5%	1.25% trimestral

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA**

Carrera 59 Núm. 26-70 Interior 1 CAN, Edificio DANE  
Teléfono (571) 597 8300 Fax (571) 597 8399 Bogotá, D.C., Colombia  
[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)  
[contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co)





\$67.598.000. De acuerdo al análisis realizado la entidad también cumple con los parámetros establecidos en la Resolución Interna No. 427 del 28 de febrero de 2014. Es de anotar que la Dirección Territorial Bogotá, presenta los consumos más altos en estos servicios así: telefonía fija \$ 31.825.000 y servicio de celular \$587.000

- Servicio de Acueducto y Energía<sup>6</sup>: La entidad presupuestó un ahorro de \$198.118.000 para los servicios de acueducto y energía, analizando los registros de obtenidos del aplicativo SIIF Nación, se sufragó \$113.530.000 por estos dos servicios, de acuerdo a lo anterior, el gasto se redujo en \$84.588.000. Adicionalmente se informa que el nivel central realizó un anticipo de \$283.455.000 en diciembre 31 de 2014, razón por la cual la entidad no ha ejecutado el presupuesto de \$294.672.000 apropiado para la presente vigencia.

A continuación se puede observar el comportamiento de los dos servicios para el segundo trimestre de 2015.

DETALLE	APROPIACION 2015		TOTAL APROPIACIÓN	PAGOS 2015		PAGOS TRIMESTRE	% AHORRO PACTADO TRIMESTRAL	APROPIACION TRIMESTRAL	AHORRO PACTADO TRIMESTRAL	AHORRO PACTADO VS APROPIACIÓN TRIMESTRAL	AHORRO ANUAL	AHORRO PACTADO TRIMESTRAL VS PAGOS
	DANE	FONDANE		DANE	FONDANE							
Acueducto	116.150	-	116.150	17.422	-	17.422	0,45	29.038	28.776	261	11.616	11.354
Energía	683.518	-	683.518	96.108	-	96.108	0,45	170.880	169.342	1.538	74.772	73.234
<b>TOTALES</b>	<b>799.668</b>	<b>-</b>	<b>799.668</b>	<b>113.530</b>	<b>-</b>	<b>113.530</b>	<b>0,90</b>	<b>199.917</b>	<b>198.118</b>	<b>1.799</b>	<b>86.387</b>	<b>84.588</b>

- Eventos y Capacitaciones<sup>7</sup>: Con corte a Junio de 2015, la entidad no ha sufragado gastos por éste concepto.
- Suscripciones<sup>8</sup>: Este rubro cumplió con el porcentaje establecido en la Circular No 4 de 2015 de 6.25% trimestral, donde se obtuvo un ahorro de \$3.454.000 con respecto al valor máximo a gastar equivalente a \$3.773.000. El valor sufragado por este rubro se originó en la Dirección Territorial Bucaramanga donde se realizó la suscripción al periódico El Tiempo y Portafolio por valor de \$319.000 según Orden de Pago No. 112315 del 27 de Mayo de 2015 a Casa Editorial El Tiempo S. A.

6 Servicio de Acueducto y Energía Meta anal 3.6% 0.90% trimestral  
7 Eventos y Capacitaciones Meta anual 49% 12.25% trimestral  
8 Suscripciones Meta anual 25% 6.25% trimestral



**DANE**  
Para tomar decisiones

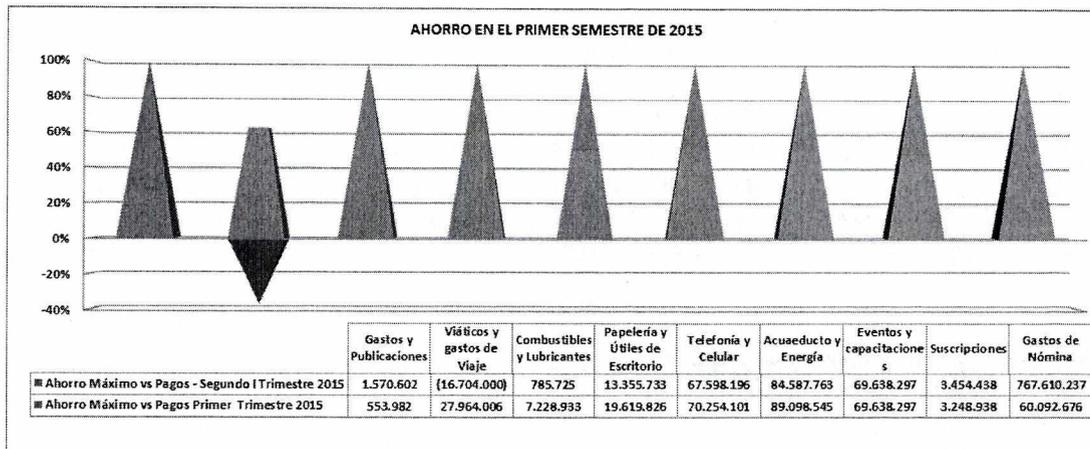


contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.201514000 49253  
Fecha: Viernes, 31 de Julio de 2015



- **Gastos de Nómina<sup>9</sup>:** En este rubro lo conforman los conceptos de sueldos, vacaciones, indemnizaciones de vacaciones, horas extras, servicios técnicos y honorarios. Con respecto a éste gasto se puede observar que la entidad cumplió con la meta establecida en la cual se presupuestó gastar por trimestre \$10.293.559.000 y gasto \$9.525.949.000, es decir que el ahorro equivale a \$767.610.000.

Con respecto a este rubro se informa que el DANE, canceló por indemnización de vacaciones en efectivo \$2.462.000 a la señora Yaneth Linares Muñoz por el período comprendido entre el 19 de Mayo al 9 de Junio de 2015, situación que lleva a un posible incumplimiento a la Directiva Presidencial No 06 de 2014 en la cual se imparten instrucciones en materia de gastos de nómina en el ítem b donde se manifiesta: *“Como regla general las vacaciones no deben ser acumuladas, ni interrumpidas, sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensados en dinero, salvo retiró del funcionario”*.



Grafica No. 1. Ahorro primer semestre de 2015.

Luego de consolidada la información se puede establecer que la entidad en el 2015 ha obtenido en el I primer trimestre un ahorro de \$347.699.000 y en el segundo trimestre \$991.897.000, para un total de \$1.339.596.000 con respecto al ahorro presupuestado.

<sup>9</sup> Nómina : Meta anual 1.9% 0.48% trimestral





## RECOMENDACIONES

La oficina de Control Interno recomienda continuar con las directrices establecidas en Directiva Presidencial No. 06 de 2014 y circulares internas N° 04 y N° 05 donde se establecen los lineamientos al Plan de Austeridad.

De igual forma se recomienda continuar con la racionalización de los servicios públicos en la entidad, tanto en el Nivel Central como las Direcciones Territoriales y el uso adecuado y responsable de éstos; así mismo encontrar mecanismos que permitan la optimización de los servicios para beneficio de todos.

Se recomienda a los responsables de las estrategias del rubro de viáticos y gastos de viaje, emprender acciones innovadoras para alcanzar ahorros significativos, como lo informa la Circular N° 004 de 2015 para el cumplimiento del Plan Sectorial de Austeridad del Sector Estadístico.

Cordialmente,

  
**JAMES LIZARAZO BARBOSA**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Sofía Castillo / Carola Malaver H

Revisó: James Lizarazo

